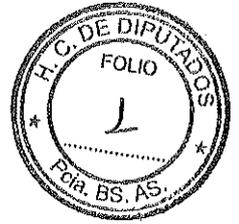




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3778 /24-25



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

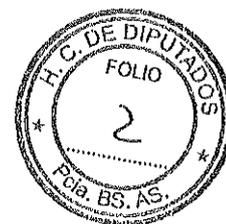
Su beneplácito por el 123° Aniversario de la localidad de Arroyo Venado distrito de Guaminí. Adhiriendo a dicha celebración y a las actividades oficiales que se realicen para la ocasión.

ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3778 124-25



## FUNDAMENTOS

Arroyo Venado es un pequeño y pintoresco pueblo del partido de Guaminí en la provincia de Buenos Aires. Su nombre en referencia a que se encuentra ubicado a orillas del arroyo lo que caracterizó al pueblo como un ámbito de variada fauna y naturaleza.

Fundado en el contexto de la expansión del Ferrocarril del Sud el 22 de marzo de 1902 cuando el tren llegó al pueblo como parte del ramal Empalme Lobos – Bolívar – Carhué, marcando el comienzo de un proceso de desarrollo y crecimiento social y económico. Antiguamente Arroyo Venado contaba con aproximadamente trescientos habitantes en la actualidad, su población es de menos de cien personas, que disfrutan de sus calles, sus espacios y tradiciones.

La centenaria Escuela Primaria N°10 Hipólito Yrigoyen y el Jardín de Infantes N° 905 María Laura Marino son pilares fundamentales en la historia educativa de los vecinos de Arroyo Venado.

En la estación de tren se encuentra funcionando la Biblioteca Popular “Ángela A. B. de Abraham”, centro cultural y educativo que tiene un rol fundamental en la comunidad contribuyendo a la preservación de la historia local.

En el marco de los festejos por su aniversario se desarrolla una jornada que inicia con un acto protocolar y luego se ofrecen distintas propuestas culturales, recreativas y gastronómicas para disfrutar en familia.

Arroyo Venado es un ejemplo de trabajo colectivo en el cual sus habitantes se mantienen comprometidos con el cuidado de su patrimonio cultural y natural. Una comunidad que continúa preservando su identidad y tradiciones, que



EXPTE. D- 3718 124-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

mantiene presente su pasado y trabaja con dedicación y convicción por su futuro.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

*[Firma manuscrita]*  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.